



Ayuntamiento de Vúcar

Corazón del Poniente

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE VÚCAR EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

En Vúcar a doce de septiembre de dos mil veintidós, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial de Vúcar, sito en Plaza Inmaculada, 1, se reúne el Pleno Corporativo en sesión extraordinaria y pública, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Antonio Bonilla Rodríguez, asistiendo los siguientes Concejales que lo integran;

ASISTENTES:

Don Antonio Bonilla Rodríguez, por el PSOE
Doña Luz María Fernández Manzano, por el PSOE (portavoz)
Doña Vanesa Lidueña Montoya, por el PSOE
Doña Almudena Jiménez Jiménez, por el PSOE
Don Manuel Esteban Linares Castillo, por el PSOE
Doña María del Carmen García Rueda, por el PSOE
Don Marcelino López Valverde, por el PSOE
Don Sergio Martín Valverde, por el PSOE
Doña Clementina Ortiz Puga, por el PSOE
Don José Luis Leseduarte Carretero, por el PSOE
Doña Francisca Hernández Hidalgo, por el PSOE
Don Francisco Rodríguez Vargas, por el PSOE
Doña María Dolores Fernández Vargas, por el PSOE
Don Óscar Rodríguez Sánchez, por el PP (portavoz)
Don José Manuel Manzano Rodríguez, por el PP
Don José Miguel Vargas Céspedes, por el PP (se incorpora a las 10,45 horas)
Don Rodrigo Rodríguez Bonilla, por el PP
Doña Isabel Alejandra Ceballos Martínez, por Vox (portavoz)
Don José David Cabrera Rodríguez, por IU-Equo (portavoz)
Don Alfonso Santiago Vicente, concejal no adscrito

No asiste Don Rafael Jesús Ruda García, concejal no adscrito.

Actúa de Secretario, Don Jesús Navarro Navarro, Secretario Accidental con nombramiento por la Dirección General de Administración Local, que da fe del acto.

Comprobado por Secretaría el quórum de asistencia necesario para celebrar sesión, abierta la misma por la Presidencia, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

Código Seguro De Verificación	ex1B2T7rED6Az1KrhOokrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Bonilla Rodriguez - Alcalde Ayuntamiento de Vucar	Firmado	21/10/2022 12:39:33
	Jesus Navarro Navarro - Secretario Accidental Ayuntamiento de Vucar	Firmado	21/10/2022 12:31:07
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ex1B2T7rED6Az1KrhOokrA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de VÍcar

Corazón del Poniente

Previamente, a propuesta de la Presidencia se guarda un minuto de silencio por el fallecimiento en la mañana de hoy del marido de Luz Divina Vargas, funcionaria de este ayuntamiento y le transmite a ella y a su familia el más sentido pésame y la solidaridad de la corporación.

1.- APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA VÍCAR 2030.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 93 del R.O.F., se da lectura por el Secretario del siguiente dictamen:

DICTAMEN RECAIDO:

Por Orden TMA/957/2021 del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, de 7 de septiembre, publicada en el BOE nº 219, de 13 de septiembre, se aprobaron las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española, así como la correspondiente convocatoria para la presentación de solicitudes de cara a la obtención de las subvenciones, por el procedimiento de concurrencia competitiva. En el BOE nº 220, del día siguiente, se publicó el extracto por el que se convocaba la presentación de solicitudes para participar en el señalado proceso de concurrencia competitiva, a través del cual se instrumenta la inversión 6 de la componente 2 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por la Comisión Europa el 16 de junio de 2021 y aprobado por el Gobierno de España el 13 de julio de 2021.

Por este Ayuntamiento se ha finalizado la elaboración del Proyecto del Plan de acción de la Agenda Urbana VÍcar 2030.

La Comisión Informativa Especial de Cuentas, Economía, Urbanismo, Personal y Empleo, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2022, con los votos favorables del Grupo Socialista, reservándose para el pleno los Grupos Popular y Vox, y con el voto en contra del Concejal no adscrito Don Alfonso Santiago Vicente, eleva al Pleno la siguiente propuesta de **Acuerdo:**

PRIMERO.- Aprobar el Plan de Acción de la Agenda Urbana VÍcar 2030.

SEGUNDO.- Facultar al Alcalde – Presidente o a quien legalmente le sustituya, para la firma de cuantos documentos y realización de cuantos actos sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Subdirección General de Políticas Urbanas Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Código Seguro De Verificación	ex1B2T7rED6Az1KrhOokrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Bonilla Rodriguez - Alcalde Ayuntamiento de VÍcar	Firmado	21/10/2022 12:39:33
	Jesus Navarro Navarro - Secretario Accidental Ayuntamiento de VÍcar	Firmado	21/10/2022 12:31:07
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ex1B2T7rED6Az1KrhOokrA=		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Vúcar

Corazón del Poniente

No obstante el Pleno acordará lo más procedente.

Abierto turno de intervenciones, toma la palabra la portavoz de Vox para hacer mención a la ambigüedad del documento y señala que hay mucha coincidencia entre varias acciones y realiza una serie de observaciones en relación a los objetivos estratégicos que se plasman, pues si lo que más preocupa a los vecinos es la seguridad y la limpieza en el municipio, en ninguno de dichos objetivos están previstas estas materias. Así mismo, le preocupa bastante la acción 148, la elaboración de la agenda escolar 2030, porque lo entiende como un adoctrinamiento dirigido a la infancia. Señala que votará en contra del total del documento porque no se puede votar por separado, ya que hay varias medidas con las que Vox no está de acuerdo, aunque haya otras que le parezcan bien.

El Sr. Santiago, en primer lugar traslada sus condolencias a Luz Divina y seguidamente interviene para denunciar un globalismo mundial que busca un control y una población sumisa con un discurso fácil de comprar y términos grandilocuentes como el cambio climático, la movilidad, etc. La realidad es que se está produciendo un incremento poblacional pero cada vez más españoles abandonan sus barrios de toda la vida en el municipio por la inseguridad que están padeciendo. Considera que la Agenda 2030 no incentiva a los españoles a tener familia y la juventud sufre un bombardeo constante de información viciada. Hace referencia a las leyes trans, facilidades para el aborto y la eutanasia, mientras que la población de países con culturas opuestas no compra ese discurso, crece su población a un ritmo exponencial alto y conocen el sistema para obtener ayudas y cada vez se hacen con más terreno en nuestros barrios. Acusa al PSOE de Vúcar de participar en todo ello, entreteniéndolo a la población con fiestas ideológicas y cortinas de humo mediáticas mientras las calles cada vez están peor y se está descuidando lo básico. Cuando hablan de desigualdad y pobreza en Vúcar, tras más de veinte años de gobierno con mayorías absolutas en el municipio y respaldo de gobiernos centrales y autonómicos, se pregunta a quién culpan de estar a la cabeza del ranking de municipios más pobres y de la suciedad y otros problemas. Considera que el cambio climático es un fenómeno cíclico natural que se produce desde hace milenios y se está utilizando para hacer sentir culpable a la población, mientras no se controla ni sanciona a los países que emiten miles de toneladas de CO2 o desforestan el Amazonas. Señala que no compra el discurso ecologista torcido por intereses globalistas que nos trae la Agenda 2030.

El portavoz de IU-Equo se suma a las condolencias a la familia de Luz Divina y seguidamente señala que ven bien el plan de acción de la agenda 2030 que se presenta y esperan que se desarrolle y lleve a efecto, si bien les hubiera gustado contar con más tiempo para estudiarla en profundidad. Cree que hay algunos errores en el documento en cuanto a datos de población en determinados barrios. Sobre el plan de acción, señala que muchas acciones ya se han traído en forma de mociones por su grupo a este pleno y cita ejemplos como la creación de parques caninos, eliminación de barreras arquitectónicas, fomentar contratación con comercializadoras que ofrezcan energías renovables, etc., muchas de las cuales se han aprobado pero luego no se han llevado a efecto. Señala que hay declaraciones en el plan que espera que se

Código Seguro De Verificación	ex1B2T7rED6Az1KrhOokrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Bonilla Rodriguez - Alcalde Ayuntamiento de Vúcar	Firmado	21/10/2022 12:39:33
	Jesus Navarro Navarro - Secretario Accidental Ayuntamiento de Vúcar	Firmado	21/10/2022 12:31:07
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ex1B2T7rED6Az1KrhOokrA=		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de VÍcar

Corazón del Poniente

lleven a la práctica como el desarrollo de las aplicaciones de gobierno abierto y participación ciudadana así como lo de los presupuestos participativos, que lleva siete años proponiéndolo desde su grupo, al igual que ocurre con el portal de transparencia, desactualizado. Seguidamente entra en el examen de otros objetivos contemplados en el documento. En resumen, está a favor de que se apruebe el plan de acción y que se desarrollen sus previsiones.

A continuación interviene el portavoz suplente del grupo Popular, que también muestra su pésame y condolencias a Luz Divina y familia. Sobre el plan de la agenda urbana señala que van a votar en contra, no por el contenido, pues en la exposición de motivos se van reflejando los problemas que ha ido exponiendo en las mociones que ha presentado su grupo, como la falta de obra nueva, disminución de la renta per cápita, escasez de trabajo, es decir, parámetros de calidad del municipio que se van perdiendo y el documento pone de manifiesto, por lo que están de acuerdo con el mismo. Sin embargo, señala que van a votar en contra por la poca participación que se ha ofrecido a los grupos municipales de la oposición en su elaboración, cosa bastante frecuente en cualquier tipo de eventos en este ayuntamiento, en que no se informa, invita o comunica a los grupos de la oposición. Por ello, concluye que pese a estar de acuerdo con el contenido del documento, votarán en contra por no dar participación a los grupos políticos municipales.

Interviene la portavoz del grupo Socialista para señalar que es cierto que el documento se ha entregado con premura, pues se ha estado trabajando hasta el último momento y ya se comentó y explicó en la comisión informativa. Señala que los objetivos estratégicos son los indicadores que el ministerio señala y que este documento se ha elaborado con una subvención del ministerio que ha seleccionado cuatro ayuntamientos en la provincia para hacer nuestro plan de acción y luego extrapolarlo a otros municipios. Señala que en los grupos de trabajo creados para su elaboración se han tratado todos los problemas que afectan al municipio como la seguridad, limpieza, movilidad, y recuerda que hay un objetivo que hace referencia al refuerzo de la policía local y la guardia civil. La agenda escolar 2030 no es un documento ideológico, sino que resalta el trabajo de los alumnos de los centros educativos del municipio para su inclusión en la agenda urbana. Se ha contado también con la participación de AMPAs y asociaciones de todo tipo y considera que el resultado es un plan de acción bastante importante y ambicioso. Replica que no es un plan de acción ideológico sino que es fruto de la participación ciudadana y también recoge muchas propuestas de los grupos municipales que se han presentado y aprobado en pleno. Es una hoja de ruta para construir un VÍcar más sostenible, más verde, más próspero y más amable. Señala que hay actuaciones poco desarrolladas pero luego habrá que realizar su implantación y contar con el plan de acción local aprobado nos beneficia porque nos dará puntos para obtener subvenciones de los fondos Next Generation y por ello destaca la importancia de contar con este plan aprobado. Indica que los datos de población y territorio están recogidos de la base de datos del negociado de Estadística y se comprobará si hay algún error. Afirma que todas las actuaciones recogidas son propuestas de la ciudadanía o que se han traído a este pleno y señala que todas estas actuaciones han de implantarse de aquí a 2030, habiéndose firmado un protocolo para su seguimiento. Expone que se han creado nueve mesas de trabajo y agradece le

Código Seguro De Verificación	ex1B2T7rED6Az1KrhOokrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Bonilla Rodriguez - Alcalde Ayuntamiento de VÍcar	Firmado	21/10/2022 12:39:33
	Jesus Navarro Navarro - Secretario Accidental Ayuntamiento de VÍcar	Firmado	21/10/2022 12:31:07
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ex1B2T7rED6Az1KrhOokrA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de VÍcar

Corazón del Poniente

esfuerzo a todos quienes han participado en las mismas en plenos meses de julio y agosto. Al grupo Popular le replica su acusación sobre el modus operandi de este gobierno municipal, puesto que se presentó la elaboración del plan en sociedad y se publicó en la web para que quien quisiera participar en su elaboración se inscribiera, pero además resulta que se cursó invitación a todos los portavoces de los grupos y concejales no adscritos para la presentación de la Agenda urbana VÍcar 2030. Por tanto no comparte que se justifique el votar en contra excusándose en que no se les ha dado participación y además le recuerda al grupo Popular situaciones que demuestran el talante democrático de este equipo de gobierno.

En segundo turno, la portavoz de Vox insiste en que no ha visto ninguna medida en el plan relativa a la seguridad más allá de reforzar los medios con los que cuenta la policía local, pero no hay ninguna medida para luchar contra las drogas, las plantaciones ilegales, los atracos, etc., y considera que deberían incluirse acciones concretas en materia de seguridad. Respecto a la limpieza, dada la situación del mercadillo dominical, le llama la atención que la única referencia en la agenda 2030 al mercadillo es al asfaltado de los aparcamientos. En resumen, ni la limpieza ni la seguridad se tratan en el plan de acción, aunque sí hay objetivos y acciones que apoya y votará a favor cuando se traigan a pleno de forma individualizada.

El Sr. Santiago pide que en la agenda se incentive la natalidad y no hable de mujeres como víctimas por sistema, sino que todos los miembros de la familia sean iguales ante la ley y tengan los mismos derechos, ayudas y protección. Una agenda que defienda la cultura española y nuestra lengua frente a un lenguaje inclusivo absurdo. Una agenda que pida subvenciones para más seguridad en nuestras calles, que defienda la dieta mediterránea, que promueva nuestra historia, que atraiga comercio, que aproveche las infraestructuras para generar trabajo y riqueza. También una agenda que defienda la unidad de España y sus símbolos, el control seguro de nuestras fronteras, protección a nuestras policías e inversión en defensa.

El portavoz de IU-Equo reitera que sí van a apoyar la agenda, que va por el buen camino de fomentar la participación, aunque se puede mejorar y si se sigue la línea que marca la agenda, la van a apoyar.

El portavoz suplente del grupo Popular hace lectura del artículo 6 de la Constitución, que hace referencia a la participación y el pluralismo político y señala que este documento representa un diagnóstico de VÍcar, tras veinte años de socialismo en el municipio, y hay mucho que mejorar. Reitera que están a favor del documento pero en contra de las formas seguidas para su elaboración donde no se les ha facilitado su participación.

La portavoz del grupo Socialista señala a Vox que en el plan se habla de ceder una parcela a la guardia civil para que amplíe su dotación en el municipio y además reforzar la policía local y ello habrá que desarrollarlo. Al Sr. Santiago le indica que esta agenda contiene propuestas de los ciudadanos y es nuestra agenda urbana y su plan de acción que los ciudadanos de VÍcar quieren. Este plan de acción nos permitirá acceder a subvenciones para su desarrollo

Código Seguro De Verificación	ex1B2T7rED6Az1KrhOokrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Bonilla Rodriguez - Alcalde Ayuntamiento de Vicar	Firmado	21/10/2022 12:39:33
	Jesus Navarro Navarro - Secretario Accidental Ayuntamiento de Vicar	Firmado	21/10/2022 12:31:07
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ex1B2T7rED6Az1KrhOokrA=		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de VÍcar

Corazón del Poniente

hasta el año 2030, de las 150 actuaciones, tanto a corto y medio como largo plazo. Agradece el talante de IU-Equo, la cual ha participado activamente en el desarrollo de este plan y destaca que ha sido un trabajo a contrarreloj, con unos plazos marcados por el ministerio. Considera que hoy es un día histórico porque este documento va a marcar nuestra hoja de ruta de aquí al año 2030 y en los próximos años tenemos que avanzar para que VÍcar sea un municipio más acogedor, saludable, inteligente y sostenible. Nuestro alcalde ya lo tenía claro hace dos décadas y ahora más aún. Señala que este documento contiene los objetivos estratégicos y líneas de actuación que nos deben permitir abordar los principales retos sociales, económicos y ambientales, siendo fruto de la participación activa de los ciudadanos.

La Presidencia concluye ratificando las palabras de la portavoz del grupo Socialista de que estamos ante un momento histórico y que es un documento que no se improvisa, sino fundamental para lo que pueda ser VÍcar en la próxima década y para nada viene cargado de contenido ideológico. Destaca que todo lo hecho en VÍcar en estas dos últimas décadas ha sido planificado en temas de agricultura, caminos, planificación deportiva, cultural, educativa, de oportunidades, mayores, comercio y desarrollo y metamorfosis urbana y nunca se ha hecho nada de forma improvisada. Señala que cuando se convocó la subvención para elaborar el plan de acción de la agenda 2030, vio que era una oportunidad extraordinaria para los ciudadanos de VÍcar en el futuro y por ello se trabajó para ser al final uno de los cuatro municipios de la provincia a los que se les ha concedido. Se ha oído a todas las personas y sectores de la sociedad vicaria para la elaboración del plan de acción y forma parte de un marco a nivel de Naciones Unidas y la Unión Europea para la consecución de unos objetivos. Esto traerá como resultado el modelo de ciudad que queremos. Ahora pretendemos ampliar una década más el plan de acción que se inició hace dos décadas y se ha tenido en cuenta a nuestros sectores productivos. En la seguridad destaca la cesión de una de las mejores parcelas de este ayuntamiento al Ministerio del Interior para construir un gran cuartel para VÍcar, perfectamente comunicado, además de seguir con la mejora de la policía local y esa parcela se diseñó para ese fin hace doce años, por lo que no se improvisa y se gobierna con luces largas y perspectiva de futuro. Indica que este documento no es encorsetado sino abierto y dinámico. Sobre la movilidad, el municipio está estratégicamente bien situado y se quiere mejorar la misma. También es importante el ciclo del agua y por ello plantea que la ampliación de la depuradora del consorcio sea para la depuración y reutilización de todas las aguas del término municipal de VÍcar. Destaca también la importancia del respeto al medio ambiente y la educación de nuestros niños, en nuestra condición de ciudad educadora y ciudad amiga de la infancia y también nos importan nuestros mayores y también se reflejan en el plan. Esta agenda es una herramienta administrativa e institucional imprescindible para canalizar los fondos de la Unión Europea, Estado, Comunidad Autónoma y Diputación y en ningún momento es una agenda ideológica.

Finalizadas las intervenciones, se somete a votación el dictamen transcrito, quedando aprobado por catorce votos a favor de los grupos Socialista e IU-Equo y seis votos en contra de los grupos Popular y Vox y del concejal no adscrito, Sr. Santiago Vicente.

Código Seguro De Verificación	ex1B2T7rED6Az1KrhOokrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Bonilla Rodriguez - Alcalde Ayuntamiento de Vicar	Firmado	21/10/2022 12:39:33	
	Jesus Navarro Navarro - Secretario Accidental Ayuntamiento de Vicar	Firmado	21/10/2022 12:31:07	
Observaciones		Página	6/7	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ex1B2T7rED6Az1KrhOokrA=			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Ayuntamiento de VÍcar
Corazón del Poniente

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos del día de su comienzo, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde y la certifico con mi firma.

Código Seguro De Verificación	ex1B2T7rED6Az1KrhOokrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Bonilla Rodriguez - Alcalde Ayuntamiento de Vicar	Firmado	21/10/2022 12:39:33
	Jesus Navarro Navarro - Secretario Accidental Ayuntamiento de Vicar	Firmado	21/10/2022 12:31:07
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ex1B2T7rED6Az1KrhOokrA=		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

